

07/12/2017

## **Homicidio: Privado de libertad queda el imputado que baleó a joven por la espalda en centro de eventos de Quilicura**

En prisión preventiva por el delito de homicidio quedó el imputado implicado en la muerte de un joven de 26 años en el centro de eventos Akropolis, comuna de Quilicura, quien falleció tras ser herido a bala la madrugada del lunes 4 de diciembre. De acuerdo con los antecedentes recabados por la Fiscalía Centro Norte, el hecho se desencadenó en el sector de

estacionamientos VIP del recinto, ubicado en Carretera General San Martín, cuando el

imputado Jorge Luis Rodríguez Yañez se acercó a la víctima Bastián Fredes Leiton, con quien había mantenido una discusión al interior del local.

Según los antecedentes recabados por el fiscal Luis Isla y la PDI, una vez fuera del recinto, y acompañado de al menos otras cinco personas que portaban armas de fuego, Rodríguez se acercó a la víctima, a la que golpeó junto a sus acompañantes, mientras lo mantenían intimidado con las armas.

Mientras lo golpeaban, el imputado efectuó un disparo al aire, lo que provocó que la víctima intentara huir corriendo del lugar. Fue entonces, mientras se alejaba dándole la espalda, que le disparó provocándole la muerte.

Durante la audiencia, el fiscal Alvaro Núñez formalizó a Rodríguez por el delito de homicidio, y afirmó que el imputado actuó sobre seguro al dispararle por la espalda, lo que le provocó la muerte por traumatismo torácico por proyectil balístico con salida.

Atendida la gravedad del delito y por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad, la Fiscalía Centro Norte solicitó la prisión preventiva del imputado, medida que fue decretada por el tribunal.

